GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

MEMORANDO

PARA: **ILBA MILADY VARGAS GUIZA**
Subdirectora de Gestión Contractual.

DE: **CARLOS ENRIQUE SIGADO BETANCOURT.**
Secretario General.

ASUNTO: Autorización Adición y prórroga contrato No. 1469– 2023.

Respetada Doctora Milady:

De la manera más atenta me permito autorizar el trámite de su competencia para realizar la modificación de tipo adición y prórroga al contrato No. 1469– 2023, en los términos establecidos en el memorando radicado en su dependencia y suscrito por la supervisión del contrato en el cual justifica y conceptúa sobre la necesidad de la adición y prórroga.

Así mismo, cabe resaltar que la información suministrada por el área solicitante deberá contar con la verificación de su dependencia y visto bueno para dar inicio al trámite contractual.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE SIGADO BETANCOURT
Secretario General

Elaboró: Manuel E. Medrano Miranda– Subdirección de Gestión Contractual

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.